

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con cuatro minutos del jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, presentada por el senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase “Al Movimiento Estudiantil de 1968”, suscrita por los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios. En votación económica se considera de urgente resolución, y se le dispensan todos los trámites, en consecuencia, se somete a discusión en lo general y en lo particular.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al tema los diputados y las diputadas: Sergio Mayer Bretón, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Aleida Alavez Ruiz, de Morena; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Hirepan Maya Martínez, de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Manuel López Castillo, María Teresa López Pérez, Sandra Paola González Castañeda, Rubén Terán Águila, Samuel Herrera Chávez, Miguel Acundo González, María Chávez Pérez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, todos de Morena; Margarita García García, del Partido del Trabajo; José Jaime Montes Salas, María Eugenia Hernández Pérez, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Édgar Guzmán Valdéz, todos de Morena, Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. La Presidencia instruye que se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

A las once horas con nueve minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos veintitrés diputadas y diputados.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia hace las prevenciones en relación al proceso de votación ya que se utilizará por primera vez el sistema electrónico, e instruye se abra para la votación nominal. Por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el

Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase “Al Movimiento Estudiantil de 1968”. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Armando Contreras Castillo, de Morena, que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se turna a las Comisiones de Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo décimo de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

- Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- Esmeralda de los Ángeles Medina, del Partido Encuentro Social, que adiciona el artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo trescientos setenta y uno de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Ana Priscila González García, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que abroga la Ley de Seguridad Interior. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Antonio Ortega Martínez, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos diecinueve, cincuenta y ocho, y cincuenta y nueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Irineo Molina Espinoza, de Morena, que reforma y adiciona el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo cuatrocientos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cuatrocientos veinte Quinquies al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Presidencia del diputado

Marco Antonio Adame Castillo

- Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social, por el que se declara el 3 de febrero de cada año como “Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.
- Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y treinta y dos Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Gobernación para dictamen.
- Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo ciento ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Luz Estefanía Rosas Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia para dictamen.
- Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo veinte de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cuarto y décimo de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se turna a la Comisión de Competitividad para dictamen.
- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
- Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, y ciento cuarenta de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.
- Ernesto Vargas Contreras, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo ciento doce de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos treinta y uno, treinta y cinco, y treinta y ocho de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios el diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

- Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo noveno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Leticia Mariana Gómez Ordaz, y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

El siguiente punto del orden del día es el capítulo de proposiciones calificadas por el pleno de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Dorheny García Cayetano, y suscrito por diputados de Morena, por el que se exhorta al gobernador de Veracruz, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles, que represente un daño a la hacienda pública de dicha entidad o un acto de sabotaje a las capacidades operativas de la próxima administración. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena. En su oportunidad y desde sus respectivas curules se concede el uso de la palabra a los diputados: Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales; Rubén Terán Águila, de Morena; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, y Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo, para rectificación de hechos. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.
- Julieta Macías Rábago, y suscrito por diputados de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de Guanajuato, Jalisco, estado de México, Michoacán y Querétaro, a ejecutar acciones encaminadas a cumplir el objeto del convenio entre ellos, celebrado para la recuperación de la cuenca Lerma-Chapala. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y David Orihuela Nava, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Ricardo Gallardo Cardona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fijar un salario mínimo de ciento setenta y seis, punto setenta y dos pesos, a nivel nacional a partir de enero de dos mil diecinueve, que garantice una vida digna para todas las trabajadoras y

trabajadores del país y de sus familias. En votación económica no se considera de urgente resolución, y se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional; Clementina Marta Dekker Gómez, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo; Merary Villegas Sánchez y Maximiliano Ruiz Arias, ambos de Morena; e Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 16 horas con 7 minutos.

